

BASES DEL I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

El Ayuntamiento de Villaescusa convoca el I Concurso de Pintura Rápida al aire Libre con arreglo a las siguientes B A S E S

1.- El Concurso de Pintura Rápida al Aire Libre se celebrará el sábado 29 de Mayo de 2021, dando comienzo a las 11,30 horas y finalizando a las 17,30 horas, el tema serán los paisajes o conjuntos arquitectónicos del municipio. El espacio para pintar los participantes será una zona habilitada de la Finca Rosequillo y en caso de lluvia el Pabellón Deportivo junto al Colegio Marcial Solana

2.- Podrán participar todas las personas que lo deseen residentes en España que cursen y presenten su solicitud a través del formulario editado al efecto en la pág. Web del Ayuntamiento dentro del plazo establecido en las presentes bases que comenzará desde su publicación y finalizará el día 28 de mayo de 2021 a las 14'00 horas,

3.- La solicitud se puede entregar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 8'00 a 14'00 horas o a través del correo electrónico ayuntamiento@villaescusa.es indicando en el asunto "Inscripción Concurso de pintura al aire libre"

4.- El tema así como la técnica y estilo será de libre elección por cada uno de los participantes. El material podrán ser óleo, acrílico y acuarela y el soporte tela en bastidor o soporte de madera

5.- Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, así como, los apuntes o fotografías del tema a desarrollar.

6.- Los bastidores o soportes sobre los que vayan a trabajar habrán de ser sellados para su identificación por parte de la organización del Concurso el mismo día 29 de mayo, de 10,00 horas a 10,30 horas en el Ayuntamiento

7.- Las dimensiones máximas aceptadas no podrán superar los 100 centímetros por ninguno de sus lados y solo se admitirá una obra por autor.

8.- El Jurado calificador está compuesto por aquellas personas designadas por la organización y será presidido por el Alcalde y dos o tres expertos de reconocido prestigio. Una vez emitido el fallo, éste será inapelable, reservándose el derecho a dejar desierto uno o más premios cuando, a su juicio, no existiera la calidad mínima exigida.

9.- Se otorgarán dos Premios en metálico:

1º Premio 750 euros

2º Premio 500 euros

Y un premio para menor de 14 años consistente en material de pintura

10.- Las obras participantes y no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores.

10.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Villaescusa y formarán parte del patrimonio artístico, renunciando los autores a todos los derechos que les correspondan sobre las mismas.

11.- El hecho de participar en el Concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases.

12.- La organización se reservará el derecho de modificar las bases siempre que contribuya al mejor desarrollo del Concurso.